

INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de marzo del 2019

A los accionistas
Compañía de Transportes Charanchi Melo & Asociados S.A.
Presente.-

En mi calidad de Comisario Principal, he procedido a revisar el Balance General, Balance de Resultados, libro mayor y demás documentos de la Compañía de Transportes Charanchi Melo & Asociados S.A. correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2018.

La revisión se ha realizado conforme a disposiciones para el Comisario que establece la Superintendencia de Compañías y otros procedimientos que consideré necesarios para la mencionada revisión. La preparación de los estados financieros es responsabilidad del Gerente General, mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que establece para el Comisario.

De la revisión realizada a este periodo, puedo indicar que la administración ha dado cumplimiento con las Normas Generales Legales, Estatutarias, Reglamentos, disposiciones y resoluciones de los accionistas, que la Compañía ha cumplido con las obligaciones tributarias como agente de retención del impuesto a la renta y del valor agregado.

Los estados financieros presentan las cifras registradas en los libros de contabilidad, los mismos que se llevan conforme a las normas legales, Reglamento General, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, Leyes conexas, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. De acuerdo a lo dispuesto por la Leyes ecuatorianas, Normas y Reglamentos.

En el ejercicio económico 2018 presenta activos por el valor de USD\$ 110.805,87; Pasivos USD\$ 95.009,39 Patrimonio USD\$ 15.796,48. Los ingresos cubrieron los gastos, obteniendo una utilidad de USD\$ 1.813,95

Con el presente informe doy cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, y dejo constancia que se me proporcionó la información y documentación necesaria para la revisión y cumplimiento de mi función.

Atentamente



César Oswaldo Benavides Ituyan
COMISARIO